

Ética y Derechos Humanos

por Lic. Elina Aguiar

Entiendo que para nosotros, los trabajadores del campo de la salud mental el concepto mismo de salud y sus connotaciones biológicas, psicológicas y sociales nos confiere una referencia ideológica, un compromiso activo por el bienestar, un lugar en la lucha por la vida, y una toma de posición ética en cuanto a la salud como valor superior.

Parto de la premisa de que el conjunto de las condiciones sociales y materiales son la base concreta de la esencia humana. Como trabajadores de la Salud Mental sabemos que los individuos son inseparables de las relaciones sociales, por lo tanto las contradicciones del proceso de vida de los individuos. Al abordar la salud mental, abordamos por ende la problemática de la inter-subjetividad, los problemas reales de su existencia social e individual. Tratamos la subjetividad psíquica en devenir, es decir históricamente determinada.

Trataré de reflexionar con Uds. cómo en nuestro trabajo están implicadas una ética y una posición frente a los derechos Humanos. Para ello intentaré hacer algunas relaciones entre salud Mental y Etica; y la Doctrina de Seguridad Nacional y Salud Mental y Etica.

I.- Salud Mental y Ética

Las definiciones de Salud Mental de los distintos autores y escuelas psicoanalíticas jerarquizan determinados valores, explícita o implícitamente. El concepto mismo de Salud Mental tiene un componente ético incluido. Voy a tratar de esbozar los puntos de convergencia entre psicoanálisis y ética; desarrollados por distintos autores:

1. Un primer punto de convergencia está dado por el énfasis que los autores psicoanalíticos ponen en la búsqueda de la verdad y del conocimiento de sí mismo y de los otros como factor terapéutico. Dice Freud (en " Amor de transferencia"): "el tratamiento psicoanalítico está basado en la veracidad. En este hecho reside una gran parte de su efecto educativo y de su valor ético". Entonces la empeñada búsqueda de la verdad, así como su tendencia al desenmascaramiento y desalienación son valores éticos incorporados como criterios de salud humana (T.S) (1) (2).
2. El pensar es otro punto de convergencia. Ocupa en la teoría psicoanalítica un lugar esencial desde las primeras formulaciones de Freud. Se inscribe como un acto vincular donde la complejización creciente del pensamiento (L. Arnaiz, J. Puget y Siquier, 1986) (2) y de la creación de vínculos posibilita el acceso al conocimiento y se asocia con la capacidad de indagar, cuestionarse y cuestionar que requiere coraje y apertura. Se privilegia el pensar con su correlato en tanto concierne a la capacidad de desarrollar diferentes situaciones emocionales y afectivas, tolerar la incertidumbre, la duda y el conflicto y acceder a la simbolización. (J.P)
3. Los desarrollos psicoanalíticos en torno al concepto de Narcisismo muestran otro punto de convergencia. El narcisismo entendido como no diferenciación yo-objeto / yo-otro, implica el no reconocimiento de la autonomía del otro. El Narcisismo concibe un solo punto de vista, anula cualquier otro punto de vista diferente al de él. Genera un ejercicio arbitrario del poder, la manipulación y violencia sobre las otras personas, los prejuicios que impiden la consideración del otro como semejante, negando así la justicia, la responsabilidad y la solidaridad.
4. La capacidad de manejar conflictos y tolerarlos es un factor esencial en la salud

mental, concebida como un estado dinámico en permanente desarrollo.

El conflicto es inherente al funcionamiento y crecimiento mental. En ese sentido la salud se refiere a las modalidades de resolución del conflicto: cuanto más alienado está el yo por las defensas patógenas tiene menor grado de libertad. Salud supone así una cierta dosis de plasticidad, libertad y creatividad, capacidad de cuestionarse y cuestionar. (T.S.) (1).

En nuestra práctica cotidiana entonces tratamos de ayudar a nuestros pacientes a aumentar sus capacidades de percibirse a sí mismos y a los otros, a transformarse en seres más comunicantes, creativos capaces de operar mejor sobre sí mismo y con la realidad, encontrando su propia visión del mundo. Estos objetivos en nuestro quehacer implican ética.

Me referiré ahora a las relaciones entre Doctrina de Seguridad Nacional, Salud Mental y Ética.

La doctrina de Seguridad nacional aniquila los derechos individuales y sociales para impulsar la penetración del monopolio económico transnacional. Cercena todo intento de reivindicación y lo califica de "contrario al interés nacional". La llamada Doctrina de Seguridad nacional no es ni nacional ni brinda seguridad al país que la adopta (APDH) (3).

Requiere de una actuación clandestina, al margen de la Constitución Nacional y de las leyes y tratados internacionales. Las fuerzas de "seguridad" actúan al margen de las normas éticas y de las leyes de la república, configuran el Terrorismo de Estado. A la marginalización económica y social que se propone, corresponde una marginalización política. Destruye todas las asociaciones por las que los ciudadanos pueden dar fuerza a sus reivindicaciones o derechos. El Estado quiere que haya ante sí individuos aislados, sumisos y dependientes. Se manipula la opinión pública. No hay opinión pública, hay solamente temor público. Nada se decide por deliberación, diálogo o compromiso, concesiones mutuas, todo viene establecido desde el poder dictatorial (4).

Se reniega así del principio de la soberanía popular y de la autodeterminación de los pueblos dado que se propone ahondar la dependencia y el endeudamiento del país, la quiebra económica, la degeneración industrial, el deterioro de la educación y de la salud. Para ello se menosprecia la vida, la verdad, la justicia, y se cercena toda posibilidad de pensamiento, crítica y acción cuestionadora.

La Doctrina de la Seguridad Nacional apunta entonces a la destrucción y alienación del individuo y la sociedad. Tiene un objetivo opuesto al que se propone el trabajador de la salud Mental.

En efecto, los sistemas regidos por el terrorismo de Estado buscan la alienación del sujeto, para tender a un estado - a - conflictivo: apuntan a la abolición de todo conflicto entre el yo, sus deseos y los deseos de los otros por él investidos. Tienen como objetivo entonces la muerte del pensamiento y del deseo (MDB...).

El sistema autoritario se propone omnisapiente, omnipotente, amparador englobante al margen de la temporalidad, negando toda legalidad preexistente, declarándose impune.

Digo que busca la alienación del sujeto porque no deja espacio para la duda o la diferencia. El sujeto está inserto en un sistema social en el cual el poder le prohíbe el pensar, mediante amenaza de muerte y amenaza de muerte de sus pensamientos. Para sobrevivir el sujeto interioriza defensivamente esta prohibición. El combate entre el sistema autoritario y el sujeto es de fuerza desigual y es fácil sucumbir a la tentación de recuperar puntos de certeza dados por el discurso dictatorial. Como recalca P. Aulagnier, el alienado desconoce este accidente que le ocurrió a su pensamiento. Para poder dejar de serlo, todo lo no alienado debe ser destruido: los "subversivos",

los cómplices, y los indiferentes. (JP, PA) (7).

Se apunta a que los sujetos no reconozcan esta realidad externa, alienante y terrorífica que los llevaría a entrar en conflicto con el poder dictatorial, o sea que los sujetos no se encuentren con identificaciones e ideales ligados a la vida, a la autonomía, a la solidaridad y a la creación. La Doctrina de Seguridad Nacional necesita individuos adaptables a sus designios.

Mencioné que la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional tiene casi necesariamente como consecuencia la destrucción de la sociedad. En efecto, una sociedad puede mantenerse si está organizada por normas y leyes que tengan como eje la Verdad, la Ley, la Memoria y la Solidaridad (13). Con la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional,

- a la Verdad se opuso la falsedad, la desinformación, los mensajes enloquecedores y paradójales,
- a la Ley se opuso una ley arbitraria y perversa, la impunidad,
- a la Memoria la renegación y el borramiento de las víctimas y delitos, el silencio
- a la Solidaridad se opuso el aislamiento, la marginación, la indiferencia y el avasallamiento de las libertades públicas e individuales.

Los trabajadores de la Salud Mental hemos vivido dolorosamente esta destrucción, las circunstancias padecidas nos obligan a una definición. No podemos ser "neutrales" frente a la vida y lo que la niega. "La neutralidad implica una abstracción de la realidad, y la violencia social con sus formas extremas pone de relieve el absurdo teórico que implica olvidar cómo la realidad impregna, tiñe y determina la vida cotidiana con sus actos, vivencias y sentimiento" (E.L.) (8).

Como trabajadores de la Salud Mental al concebir al hombre desde una ética integral tendemos a promover la defensa y la vigencia de los Derechos Humanos.

Pero constatamos que hoy, luego de esos años de alienación del terrorismo de Estado, nos ha quedado un país endeudado y más dependiente que nunca, con su pueblo empobrecido física y mentalmente, un pueblo en el que el temor y la frustración han calado muy hondo, una juventud formada bajo el terror, el silencio y la miseria.

Este pasado ha sembrado semillas en la vida de nuestra nación, porque ni la doctrina que inspiró a la dictadura ha muerto, ni sus autores y ejecutores han abandonado sus propósitos, ni han sido despojados de sus recursos, ni han desarmado sus mecanismos de violencia, ni se han deshecho de sus redes y conexiones internas e internacionales (declaración APDH 1985).

Comprobamos que aún hoy conviven legalidad con ilegalidad, impunidad hacia un parte importante de los represores, leyes represoras no derogadas, discursos paradójales desde funcionarios gubernamentales, y lo más lamentable es que la población no se sorprende ni actúa ante estos hechos altamente contradictorios (9).

Me pregunto ¿a qué se debe esta situación social actual? ¿es la secuela del régimen padecido? ¿es promovida por agentes actuales? ¿nos hemos adaptado a la vigencia de dos mundos, el ético y el arbitrario?. Esta vigencia se nos ha vuelto familiar, una familiaridad siniestra y alienante (10). Cabe acá el concepto de adaptación, que puede ser provocada por las condiciones sociales que Masud Khan denominó traumatismo acumulativo (10), actualmente los individuos y la sociedad ¿siguen siendo sacudidos por situaciones traumáticas sin percatarse?.

Estas preguntas me hacen incluir un nuevo concepto y reflexionar si la población no corre riesgo de estar expuesta hoy a un estado que P. Bourdieu caracterizó como violencia simbólica: un lenguaje que ejercido desde el poder tiende a reproducir un modo de percibir al mundo de acuerdo a los

intereses de ese poder, es decir a cambiar las categorías de percepción de la gente, o sea otorgar un sentido diferente a los hechos que se definen por sí mismos, por ejemplo llamar "obediencia debida" al delinquir libremente elegido por sus autores (11).

También hoy el conformismo y la indiferencia en buena parte causados por el miedo hacen que lleguemos a aceptar cada vez más lo que desaprobamos. Ya Minkowsky en 1946 al referirse a los sobrevivientes de los campos de concentración dice "creo que es posible hablar de embotamiento o anestesia afectiva. El hecho no es nuevo, simplemente retorna en nuestros días con intensidad y relieves particulares, penetra en la vida colectiva la domina en parte y se manifiesta tenaz y duradero" (12).

Como trabajadores de la Salud Mental tendríamos que estar dispuestos a revisar cómo la: paralización, el acostumbramiento a lo siniestro con la consiguiente anestesia afectiva, la necesidad de olvidar hechos aberrantes renegándolos y escindiéndolos, estuvo y está presente hoy en mayor o menor medida en cada uno de nosotros, en nuestros pacientes, en nuestras instituciones y en la sociedad argentina.

Hoy se le propone a la sociedad supuestas soluciones y falsas opciones restringiendo la justicia para apaciguar a los ejecutores de la Doctrina de Seguridad Nacional, con la promesa ilusoria de desterrar así los fantasmas que amenazan el futuro.

Pero cuando una sociedad admite la mutilación de uno solo de sus ejes – en este caso la memoria, la verdad y la justicia- abre las puertas a la ambición esclavista, a la dependencia, a la alienación. Estas claudicaciones traen aparejadas el riesgo de una repetición, dado que la confusión, el olvido y la no-justicia son fuentes de reedición.

Entonces, los trabajadores de la Salud Mental no podemos ser neutrales, ni nosotros ni nuestras instituciones. El compromiso con la salud en nuestro quehacer terapéutico, si realmente es terapéutico y no iatrogénico, nos ha de llevar a promover la verdad y por ende la justicia, para que alguna vez sean posibles la justicia, la libertad, y la solidaridad.

Bibliografía

- 1.- L.P. DE CORTIÑAS, E. T. DE BIANCHEDI. "Psicoanálisis y Salud Mental", 3º Jornadas Argentinas de epistemología del psicoanálisis, Bs. As., 1986.
- 2.- L. ARNAIZ, J. PUGET, I. SIQUIER. "Potenciales de desequilibrio: Una Manera de Entender el Concepto de salud", 3º Jornadas Argentinas de epistemología del psicoanálisis, Bs. As., 1986.
- 3.- APDH. "Defensa nacional y Derechos Humanos", debate 10-4-85, Bs. As., Publicación APDH.
- 4.- M. CHERNIAVSKY. "Doctrina de Seguridad Nacional", publicación APDH, Bs. As., 1983.
- 5.- BELMONTE LARA y otros. "Reflexiones sobre el Poder y el Narcisismo", XXV Simposium, A.P.A., 1986.
- 6.- J. PUGET. "Introducción a las ideas de P. Aulagnier. Uno de los destinos de la Pulsión: la Alienación", A.P.A., panel 1986, Bs. As.
- 7.- P. AULAGNIER. "Los destinos del Placer", Petrel, madrid, 1980.

- 8.- E. LIRA y otros. "psicoterapia y represión Política", ediciones Siglo XXI, Méjico, 1984.
- 9.- M. DUNAYEVICH. "Algunas consideraciones sobre la Agrsión del Estado y sus Consecuencias Sociales y Mentales", Rev. de psicología y Psicoterapis de Grupo, Tomo X, N°1, Bs. As., 1985.
- 10.- MASUD KHAN, citado por Amati S. "Megamuertos Unidad de Medida o Metáfora", XXIV Simposium A.P.A., Bs. As., 1985.
- 11.- P. BOURDIEU, citado por E. Giberti. "Los Derechos Humanos forman parte de la responsabilidad profesional?", Rev. Espacios, N°6 y 7, Bs. As., 1984.
- 12.- Y GAMPEL. "La Aniquilación Contemporánea", XXV Simposium A.P.A., Bs. As., 1986.
- 13.- E. TORRES. "la ética de la Cultura", Panel presentado en E. Psicoanalíticos S. Freud, Bs. As., Septiembre de 1987.

Nota

La Lic. Elina Aguiar es Psicóloga Clínica. Miembro Titular de la AAPPG (Asociación Argentina de psicología y psicoterapia de grupo) y de la APBA (Asociación de psicólogos de Bs. As.)
Supervisora clínica de Parejas del Centro Asistencial de la AAPPG y de pasantías del Instituto de la AAPPG.

Coordinadora de Salud Mental de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Bs. As.-Argentina.

Miembro Mesa Directiva de la APDH